La República de Colombia

y en su nombre

EL COLEGIO NACIONAL ACADEMICO

CARTAGO

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 200 del 2 de Marzo de 1944
3111 del 21 de Junio de 1972.

Confiere a

JAIRO ORTIZ CASTILLO

identificado con C.C. No. 16.215.926 de Cartago V.

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Colegio Nal. Academico
CARTAGO
Secretaria

Dado en Cartago - Valle - a 5 de Diciembre de 1981

Anotado al Folio 999-21 Libro de Registro No. 40

Nº 6265

Secretario de Educación

en Santiago de Cali, a 5 de abril de 1983

Acta de Grado

DANE 176147-00238

JORNADA NOCTURNA

En la ciudad de CARTAGO (VALLE). a los CINCO (5) dias del mes de DICIEMBRE del año 1981 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL ACADEMICO DE CARTAGO (VALLE).

Institución aprobada hasta EL GRADO 11º en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad BACHILLERATO ACADEMICO, según RESOLUCIONES 200 del DOS (2) de MARZO de 1944 y 3111 DEL 21 DE JUNIO DE 1.972

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: JAIRO ORTIZ CASTILLO C.C. No. 16.215.926 DE CARTAGO (VALLE).

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1.981 que consta de 118 alumnos que comienza con el nombre de ISABEL CRISTINA ACEVEDO IZQUIERDO y se cierra con el nombre de CECILIA ZULUAGA PINEDA., firmado y sellado por ALBERTO HILARION TORRES MESA. (Rector) y JUDITH SANCHEZ CAÑARTE. (Secretario).

Dada en CARTAGO (VALLE). a los CINCO (5) días del mes de DICIEMBRE de 1981

Firmado y Sellado

Colegio Nal. Académico CARTAGO Secretaría

El Rector o Director

c.c. No. 6.232.768 de Cartago (V).

El Secretario

c.c. No. 29.364.638 de Cartago (V).

DIPLOMA No. 6265

%%%% REPUBLICA DE COLOMBIA 109

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y DIPLOMAS

C E R T I F I C A

QUE
ORTIZ CASTILLO JAIRO

TIENE REGISTRADO SU DIPLOMA DE BACHILLER

EXPEDIDO POR COLEGIO NACIONAL ACADEMICO

DE CARTAGO
FECHA DE EXPEDICION 05-12-81

ANOTADO AL FOLIO 299-21- DEL LIBRO 40 DE FECHA 05-04-83

NOTA

AL REQUERIR NUEVAS COPIAS CITESE EL
CODIGO.....

* *
* 40-299-21- *
* *

DADA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS 01 NOVIEMBRE 1.989
ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS
NO REQUIERE AUTENTICACION-DECRETO NO.1024 DE ABRIL 15 DE 1982.
NI VISTO BUENO DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DECRETO 1789 DE 1988
SE ANULAN ESTAMPILLAS PRODELECTRIFICACION [illegible] DE $50.00

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
CALI

HERNANDO [illegible]
JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

SECRETARIA DE EDUCACION [illegible]
SECCION
REVISADO

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE
B 0513191
$50 00
CARVAJAL S.A. COLOMBIA

FEBA Formas Eficientes © CARVAJAL S.A. 961

La República de Colombia

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica Resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983
por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que:

Jairo Ortiz Castillo

Cédula de Ciudadanía No. 16.215.926 *de* Cartago

Ha cumplido con todos los estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Contador Público

Le expide el presente Diploma. En testimonio de ello se firma y refrenda con los sellos respectivos en Santafé de Bogotá, D. C. a los 22 días del mes de Octubre de 1996.

Rector Nacional

Decano de Facultad

Secretario General

Director Seccional

Jefe de Registro y Control Académico

Anotado al Folio No. 30 *del libro No.* 2266
de Registro de Diplomas

Santafé de Bogotá, a los 22 *días del mes de* Octubre *de 199* 6

No. 019092

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 215

En atención a que **JAIRO ORTIZ CASTILLO**

Identificado con Cédula de Ciudadanía Número 16.215.926 de Cartago, cursó y aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de **CONTADURIA PUBLICA** *, según programa aprobado por Resolución No. 1365 del 28 de Junio de 1993 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.*

La UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, le otorga el titulo de :

CONTADOR PUBLICO

La Monografía de Grado titulada **"LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA SITUACION FISCAL"**, *cumplió con las disposiciones que exige la Universidad en sus reglamentos y fue calificada como* **APROBADA.**

El Rector, a nombre y representación de la Universidad Cooperativa de Colombia, previo el juramento estatutario le hizo entrega del diploma correspondiente.

La presente Acta de Grado fue aprobada por el Consejo Académico Seccional de Santafé de Bogotá, en su sesión del dia 22 de Octubre de 1996.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Rectoría Nacional

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Nacional

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Secretaria General Nacional

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

VALIDO UNICAMENTE EN ORIGINAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL SANTA FE DE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

ORTIZ CASTILLO JAIRO IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA
***16215926 DE CARTAGO

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
CONTADOR PUBLICO

ANOTADO EN EL FOLIO NUMERO. 30, NUMERO DE REGISTRO 266,
ACTA NUMERO 215 DE: 96.10.22

DADA EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL, EL
22 DE OCTUBRE DE 1996.

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ESPINOSA
JEFE DEPTO REGISTRO Y CONTROL

SANTAFE DE BOGOTA
TEL: 245 57 78
A.A. 13673

MEDELLIN
TEL: 239 11 00
A.A. 50630

BUCARAMANGA
TEL: 34 43 27
A.A. 2019

SANTA MARTA
TEL: 232 85 10
A.A. 715

BARRANCABERMEJA
TEL: 222 41 20
A.A. 514

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

Jairo Ortiz Castillo

C.C. No. 16.215.926 de Cartago (Valle)

Aprobó los estudios de formación programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Director Nacional

Director Territorial

Secretario General

Subdirector Académico

ESAP

Decano de la Facultad de Posgrado

Pereira 29 de septiembre de 2000

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Universidad del Estado
Sede Territorial Quindío - Risaralda

ACTA DE GRADO

En el Libro de Actas número 001 del Programa de Posgrados, aparece en Acta número 002 en el que se registra que En Dosquebradas, a los 29 días del mes de septiembre de 2000 bajo la presidencia del doctor GUSTAVO A. RESTREPO MESA, Director Regional de la Sede Territorial Quindío y Risaralda, de conformidad con el parágrafo único del Artículo 2 de la Resolución número 0050 del 27 de enero de 1999 emanada de la Dirección Nacional de la ESAP, se efectuó la ceremonia de grado con el fin de conferir el título de :

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Al profesional
JAIRO ORTIZ CASTILLO
C.C. No. 16.215.926

Quien cumplió con el Reglamento y demás requisitos de grado, y con el juramento de rigor, realizado por el doctor DIEGO VIVAS TAFUR, Decano de la Facultad de Posgrados, se comprometió a cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 29 días del mes de septiembre de 2000.

Registro ESAP: Registro ***2000-009*** Folio ***003***

GUSTAVO A. RESTREPO MESA
Director Regional

CLAUDIA ESPERANZA CASTAÑO MONTOYA
Coordinadora Unida Académica

Cra 7ª. No. 9 – 64 Sector la Badea Dosquebradas – Risaralda
Conmutador, PBX, FAX (096) 3307777 A.A 4780 Pereira
e-mail: esap_ris@pereira.multi.net.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Jairo Ortiz Castillo

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 16'215.926 DE CARTAGO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Medellín el 8 de octubre de 2004

Juan Carlos Pérez Soto
Rector

Rector Honorario

Director de Postgrados

Director Seccional

Gloria Patricia Rave T
Secretario General

Registros y Diplomas

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 048

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE FINANZAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.024 DEL 12 DE MARZO DE 1996

FECHA: 8 DE OCTUBRE DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que JAIRO ORTIZ CASTILLO

con cédula de ciudadanía No. 16,215,926 **de** CARTAGO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN FINANZAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 004 **en sesión del día** 24 **de** AGOSTO **de** 2004

Para constancia se suscribe por:

Juan Carlos Pérez Soto
JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado

LIGIA GONZALEZ B.
Director Seccional

Gloria Patricia Rave I.
GLORIA PATRICIA RAVE I.
Secretario General

No. 44475